
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.630

Martes 14 de Abril de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1750587

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

DESIGNA A DOÑA CATALINA FERNANDA CABELLO RODRÍGUEZ COMO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Núm. 224.- Santiago, 12 de julio de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación Pública; en el decreto N° 123, de 2015, del Ministerio de Educación; en la carta de 27 de febrero de 2019, del señor Presidente de la República; en la carta de 27 de marzo de 2019, de doña Catalina Cabello Rodríguez; y en las resoluciones N°s. 6 y 7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que, mediante decreto N° 123, de 2015, del Ministerio de Educación, fueron designados como representantes del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, doña Paulina Marcela Urrutia Fernández y don Juan Salvador Guzmán Tapia;

Que, a la fecha del presente decreto, no se han recibido las renunciaciones voluntarias de doña Paulina Marcela Urrutia Fernández y de don Juan Salvador Guzmán Tapia;

Que, en razón de lo anterior, el Presidente de la República en uso de sus facultades, ha resuelto remover a doña Paulina Marcela Urrutia Fernández como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile y, a su vez, ha resuelto designar a un nuevo representante ante esta Junta Directiva.

Decreto:

Artículo 1°: Remuévase, a contar de la fecha del presente decreto, del cargo de representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, a doña Paulina Marcela Urrutia Fernández, RUN N° 10.585.332-7, dispuesto por el decreto N° 123, de 2015, del Ministerio de Educación.

Artículo 2°: Designase, a contar de la fecha del presente decreto, a doña Catalina Fernanda Cabello Rodríguez, RUN N° 7.220.642-8, como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile.

Artículo 3°: La persona señalada en el artículo anterior, por razones de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Marcela Cubillos Sigall, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Raúl Figueroa Salas, Subsecretario de Educación.

CVE 1750587

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área Jurídica**Cursa con alcance el decreto N° 224, de 2019, del Ministerio de Educación**

N° 7.384.- Santiago, 2 de abril de 2020.

Esta Contraloría General ha procedido a tomar razón del instrumento individualizado en la suma, mediante el cual se remueve a doña Paulina Urrutia Fernández como representante del Presidente de la República ante la junta directiva de la Universidad de Santiago de Chile, y se designa en dicho cargo a la señora Catalina Cabello Rodríguez, por ajustarse a derecho, pero cumple con reiterar, como fuese manifestado en el oficio N° 9.937, de 2019, de este origen, entre otros, que es necesario que esa Secretaría de Estado, inutilice, con la firma y timbre del ministro de fe respectivo, las páginas en blanco del instrumento que se remite para toma de razón, o bien imprimir tal documento por ambos lados.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

Al señor
Ministro de Educación
Presente.

